

Expediente: 5040/20
Carátula: BEDRAN ELENA MARIA C/ MORILLAS MARIANA TERESA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27102486558 - BEDRAN, ELENA MARIA-ACTOR
20249825728 - ALARCON, ANGEL MANUEL-DEMANDADO
20249825728 - MORILLAS, MARIANA TERESA-DEMANDADO
90000000000 - ARCE, LEONOR DEL CARMEN-TESTIGOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala III

ACTUACIONES N°: 5040/20



H104138104008

Autos: BEDRAN ELENA MARIA c/ MORILLAS MARIANA TERESA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. 5040/20

San Miguel de Tucumán, 27 de Septiembre de 2024.- Téngase presente la inhibición formulada por el Sr. Vocal de la Sala III° Dr. Luis José Cossio. De conformidad con lo previsto por el art. 22 y 49 L.O.P.J. Tuc., INTEGRASE la Sala IIIa. con la Sra. Vocal de la Sala I° Dra. Fajre Myriam F.G. FDO.DRA.M. SOLEDAD MONTEROS. VICEPRESIDENTA.- RDA 5040/20

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=MONTEROS María Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27247233933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.